

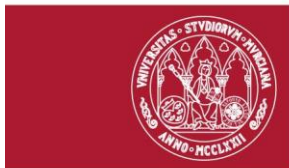
Grado en Ingeniería Informática

Asignatura: Programación Concurrente y Distribuida, 2 curso.

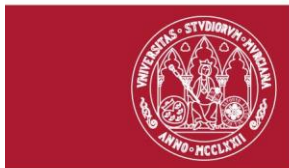
Código de asignatura: 1901

Anual / Cuatrimestral 12 / 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Examen teórico-práctico. En este instrumento incluimos desde el tradicional examen escrito o tipo test hasta los exámenes basados en resolución de problemas, pasando por los de tipo mixto que incluyen cuestiones cortas o de desarrollo teórico junto con pequeños problemas. También se incluye aquí la consideración de la participación activa del alumno en clase, la entrega de ejercicios o realización de pequeños trabajos escritos y presentaciones.	Examen teórico-práctico. En este instrumento incluimos desde el tradicional examen escrito o tipo test hasta los exámenes basados en resolución de problemas, pasando por los de tipo mixto que incluyen cuestiones cortas o de desarrollo teórico junto con pequeños problemas. También se incluye aquí la consideración de la participación activa del alumno en clase, la entrega de ejercicios o realización de pequeños trabajos escritos y presentaciones. Criterios de valoración Se tendrá en cuenta la precisión y claridad en las respuestas a las preguntas teóricas, y la corrección en la resolución de los ejercicios prácticos. Es decir, evitar interbloques, ajustarse a lo pedido en el enunciado, usar	Examen teórico-práctico. En este instrumento incluimos desde el tradicional examen escrito o tipo test hasta los exámenes basados en resolución de problemas, pasando por los de tipo mixto que incluyen cuestiones cortas o de desarrollo teórico junto con pequeños problemas. También se incluye aquí la consideración de la participación activa del alumno en clase, la entrega de ejercicios o realización de pequeños trabajos escritos y presentaciones. Criterios de valoración Se tendrá en cuenta la precisión y claridad en las respuestas a las preguntas teóricas, y la corrección en la resolución de los ejercicios prácticos. Es decir, evitar interbloques, ajustarse a lo pedido en el enunciado, usar



	<p>eficaz y eficientemente los mecanismos de sincronización y exclusión mutua adecuados.</p> <p>Ponderación: 60</p>	<p>eficaz y eficientemente los mecanismos de sincronización y exclusión mutua adecuados.</p> <p>Ponderación: 55</p> <p>Para la realización del Examen teórico-práctico se utilizará la herramienta de Exámenes de AV o equivalente, según herramientas disponibles.</p>
<p>SE2 Informe técnico. En este instrumento incluimos los resultados de actividades prácticas, o de laboratorio, junto con sus memorias descriptivas. Los resúmenes del estado del arte o memorias de investigación sobre temas concretos. Y la posibilidad de realizar entrevistas personales o presentaciones de los trabajos realizados también entran en esta categoría.</p>	<p>Informe técnico. En este instrumento incluimos los resultados de actividades prácticas, o de laboratorio, junto con sus memorias descriptivas. Los resúmenes del estado del arte o memorias de investigación sobre temas concretos. Y la posibilidad de realizar entrevistas personales o presentaciones de los trabajos realizados también entran en esta categoría.</p> <p>Criterios de valoración</p> <p>Se tendrá en cuenta la corrección y originalidad de las soluciones aportadas, la presentación y claridad de la memoria, y el resultado de la entrevista personal que se haga para defender el trabajo realizado.</p> <p>Ponderación: 40</p>	<p>Informe técnico. En este instrumento incluimos los resultados de actividades prácticas, o de laboratorio, junto con sus memorias descriptivas. Los resúmenes del estado del arte o memorias de investigación sobre temas concretos. Y la posibilidad de realizar entrevistas personales o presentaciones de los trabajos realizados también entran en esta categoría.</p> <p>Criterios de valoración</p> <p>Se tendrá en cuenta la corrección y originalidad de las soluciones aportadas, la presentación y claridad de la memoria, y el resultado de la entrevista personal que se haga para defender el trabajo realizado.</p> <p>Ponderación: 45</p>



		Las entrevistas se realizarán a través de la herramienta de Videoconferencia y todas la entregas se llevarán a cabo mediante el Aula Virtual
SE3 Exposición y Defensa. Este instrumento se refiere a las presentaciones o exposiciones orales realizadas de forma individual o en pequeños grupos ante uno o varios profesores a modo de tribunal, y posibles turnos en las que los candidatos respondan a preguntas relacionadas con el trabajo.		

<p>Observaciones (guía docente)</p> <p>Sistema de evaluación y calificación La asignatura se divide en dos partes: teoría y prácticas. Cada parte se puede aprobar por separado, pero para superar la asignatura ambas deben estar aprobadas con una nota igual o superior a 5 sobre 10. La nota final de la asignatura será la media ponderada de las de teoría y práctica considerando que la teoría tendrá un peso del 60%</p>	<p>Observaciones modificado según sistema de evaluación alternativo</p> <p>Sistema de evaluación y calificación La asignatura se divide en dos partes: teoría y prácticas. Cada parte se puede aprobar por separado, pero para superar la asignatura ambas deben estar aprobadas con una nota igual o superior a 5 sobre 10. La nota final de la asignatura será la media ponderada de las de teoría y práctica considerando que la teoría tendrá un peso del 55%</p>
--	--



y la práctica del 40%. En el caso de que no se haya superado alguna de las dos partes la nota final no podrá superar el 4,9 y si una parte está superada se mantendrá para las convocatorias restantes del curso académico a excepción de la convocatoria de enero en la que no se mantendrá nada para las convocatorias posteriores.

Para superar la parte teórica, cada convocatoria oficial habrá un examen final de teoría. Además, durante el periodo lectivo de la convocatoria de junio habrá dos controles voluntarios puntuados cada uno sobre 5 puntos. El primero cubrirá los Bloques I y II del temario, y el segundo el Bloque III. El examen final de junio tendrá también dos partes que valdrán 5 puntos cada una y cubrirán el temario de igual forma. Aprobar un control permitirá mejorar la nota de la parte correspondiente del final de esta convocatoria obteniéndose el máximo entre la media de ambos y la nota conseguida en el final del siguiente modo:

NC1: Nota del primer control si se obtiene al menos 2,5 puntos sobre 5. (0 en caso contrario)

NC2: Nota del segundo control si se obtiene al menos 2,5 puntos sobre 5. (0 en caso contrario)

NF1: Nota de los ejercicios relativos a los Bloques I y II del temario incluidos en examen final de junio

y la práctica del 45%. En el caso de que no se haya superado alguna de las dos partes la nota final no podrá superar el 4,9 y si una parte está superada se mantendrá para las convocatorias restantes del curso académico a excepción de la convocatoria de enero en la que no se mantendrá nada para las convocatorias posteriores.

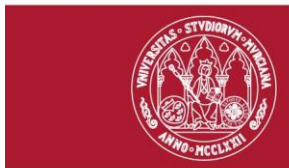
Para superar la parte teórica, cada convocatoria oficial habrá un examen final de teoría. El examen final de junio tendrá dos partes que valdrán 5 puntos cada una. La primera cubrirá los Bloques I y II del temario, y la segunda el Bloque III.

Para superar la parte práctica, en cada convocatoria oficial habrá un boletín de ejercicios que se deberá realizar y entregar en plazo y forma y en el que se debe obtener al menos un 5 sobre 10 (se deberá obtener en cada ejercicio del boletín una calificación mínima de 4). Cada entrega del boletín de ejercicios estará asociada a una entrevista personal. Además, en el examen final de cada convocatoria y para completar la nota de prácticas, se añadirá una pregunta de prácticas que sólo se deberá contestar si se ha presentado el boletín en esa convocatoria. La nota final de prácticas en todas las convocatorias será obtenida de la siguiente forma:

NFP: Nota final de prácticas



<p>NF2: Nota de los ejercicios relativos al Bloque III del temario incluidos en examen final de junio</p> <p>NFT: Nota final de la parte de teoría en junio</p> <p>$NFT = \max((NC1+NF1)/2, NF1) + \max((NC2+NF2)/2, NF2)$</p> <p>Para superar la parte práctica, en cada convocatoria oficial habrá un boletín de ejercicios que se deberá realizar y entregar en plazo y forma y en el que se debe obtener al menos un 5 sobre 10 (se deberá obtener en cada ejercicio del boletín una calificación mínima de 5). Cada entrega del boletín de ejercicios estará asociada a una entrevista personal. Además, en el examen final de cada convocatoria y para completar la nota de prácticas, se añadirá una pregunta de prácticas que sólo se deberá contestar si se ha presentado el boletín en esa convocatoria. La nota final de prácticas en todas las convocatorias será obtenida de la siguiente forma:</p> <p>NFP: Nota final de prácticas</p> <p>NB: Nota del boletín de ejercicios (10 puntos máximo)</p> <p>PE: Pregunta de prácticas del examen final (10 puntos máximo)</p>	<p>NB: Nota del boletín de ejercicios (10 puntos máximo)</p> <p>PE: Pregunta de prácticas del examen final (10 puntos máximo)</p> <p>$NFP = 0,25 PE + 0,75 NB$</p> <p>Si un alumno suspende las prácticas debido a que el boletín está suspenso, en las convocatorias siguientes sólo podrá entregar los ejercicios del boletín que tenga suspensos (<5) y deberá contestar de nuevo a la pregunta de prácticas del examen final.</p> <p>La nota que aparecerá en el ACTA de cada convocatoria responderá al siguiente criterio:</p> <p>En cualquier convocatoria (enero, junio, julio), el alumno deberá aportar al profesor todas aquellas “evidencias” necesarias para poder realizar una evaluación global. En esta asignatura tenemos dos tipos de evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none">• TEORIA: Deberá presentarse físicamente al examen de teoría en la fecha y hora establecidos en el pertinente llamamiento, rellenar sus datos, firmar y entregar el examen al profesor.• PRÁCTICAS: Realizar la entrega del boletín de prácticas y presentarse a la entrevista de prácticas, cuando sea convocado a ello. El cauce para esta asignatura será mediante el aula
--	--



$NFP = 0,25 PE + 0,75 NB$

Si un alumno suspende las prácticas debido a que el boletín está suspenso, en las convocatorias siguientes sólo podrá entregar los ejercicios del boletín que tenga suspensos (<5) y deberá contestar de nuevo a la pregunta de prácticas del examen final.

La nota que aparecerá en el **ACTA** de cada convocatoria responderá al siguiente criterio:

En cualquier convocatoria (enero, junio, julio), el alumno deberá aportar al profesor todas aquellas “evidencias” necesarias para poder realizar una evaluación global. En esta asignatura tenemos dos tipos de evidencias:

- **TEORIA:** Deberá presentarse físicamente al examen de teoría en la fecha y hora establecidos en el pertinente **llamamiento**, rellenar sus datos, firmar y entregar el examen al profesor.
- **PRÁCTICAS:** Realizar la entrega del boletín de prácticas y presentarse a la entrevista de prácticas, cuando sea convocado a ello. El cauce para esta asignatura será mediante el aula virtual, SAKAI por medio de las Tareas correspondientes abiertas para tal efecto. Solamente serán evaluables las prácticas/materiales contenidas en su Tarea correspondiente.

virtual, SAKAI por medio de las Tareas correspondientes abiertas para tal efecto. Solamente serán evaluables las prácticas/materiales contenidas en su Tarea correspondiente.

Se obtendrá una calificación de "**No Presentado**" sólo si el alumno **no se ha presentado a ninguna de las dos partes o, si habiéndose presentado solamente a una de ellas, la haya superado.**

Si el alumno **suspende una parte**, su calificación es de "**Suspenso**" con la nota de la parte suspendida.

En otro caso, se consignará en el acta la calificación global que proceda tras aplicarle los criterios y ponderaciones indicados en el Sistema de Evaluación.



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Se obtendrá una calificación de "**No Presentado**" sólo si el alumno **no se ha presentado a ninguna de las dos partes o, si habiéndose presentado solamente a una de ellas, la haya superado.**

Si el alumno **suspende una parte**, su calificación es de "**Suspenso**" con la nota de la parte suspendida.

En otro caso, se consignará en el acta la calificación global que proceda tras aplicarle los criterios y ponderaciones indicados en el Sistema de Evaluación.